

## **CHILE NECESITA UNA CONSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Las profesoras y profesores, las organizaciones sociales, la ciudadanía tenemos la plena convicción de que nuestro país requiere con urgencia una Nueva Constitución.

Esta Nueva Constitución es necesaria porque debe superarse el actual texto constitucional de origen antidemocrático, teniendo por fin una Constitución indudablemente democrática. Pero ante todo, necesitamos una Nueva Carta Magna porque como país requerimos una Carta Fundamental que asegure los derechos sociales por los cuales Chile se ha movilizado, establezca un sistema político que distribuya efectivamente el poder, termine con cerrojos institucionales que coartan la soberanía popular y democratice ampliamente el país. En definitiva, Chile necesita una Nueva Constitución para los desafíos del Siglo XXI, que pueden sintetizarse en la construcción colectiva de un desarrollo justo, sustentable y democrático.

En estos días, la inmensa mayoría de las fuerzas políticas con representación parlamentaria llegaron a un Acuerdo Político que habilita un Nuevo Proceso Constituyente luego que el pueblo de Chile rechazara el 4 de septiembre pasado la Propuesta de Nueva Constitución presentada por la Convención Constitucional. La aprobación de este acuerdo entrega una primera certeza, que ya afirmáramos antes: el 4 de septiembre se rechazó una propuesta específica, pero la voluntad soberana de tener una Nueva Constitución se mantiene y es deber de las instituciones del Estado procesar esa voluntad popular.

No podemos dejar de hacer notar los múltiples resquemores que generan las características establecidas en el Acuerdo Político presentado al país. Si bien se consagra un Consejo Constitucional plenamente electo por la ciudadanía, la inclusión de una Comisión de Expertos y un Comité Técnico de Admisibilidad con miembros designados por el Congreso Nacional vulnera gravemente la soberanía popular que debe estar a la base de este proceso.

Tenemos plena conciencia de que no hay democracia sin partidos políticos, pero sabemos también que dentro de los actuales problemas de nuestra democracia está precisamente la crisis del sistema de partidos.

Por esto, reafirmamos nuestra convicción de que la mejor forma de apoyar la redacción de una Nueva Constitución es con más democracia y más participación popular.

Junto a lo anterior, advertimos al país la preocupación por los límites que el proceso acordado tiene respecto a los temas de fondo que Chile debe discutir y soberanamente acordar. En efecto, dentro de las llamadas «bases constitucionales» no aparece el Derecho a la Educación, pero sí la Libertad de Enseñanza tal como hoy la comprende la Constitución del 80, es decir como un nicho para hacer negocio con la educación. Esto nos parece inaceptable, puesto que lo que se presenta al país es la intención de mantener el actual orden desigual de nuestro sistema escolar que, como se sabe es el más privatizado del mundo.

En definitiva, como Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, ante este nuevo Proceso Constituyente limitado y bajo asedio de los partidos incumbentes y poderes económicos y en tanto parte del Movimiento Social, declaramos que la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales llegó para quedarse y ahí estaremos luchando por lograr que esa voluntad soberana sea la que, finalmente, se consagre en la Nueva Constitución que Chile necesita.



**DIRECTORIO NACIONAL  
COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE A.G.**